



Excmo. Ayuntamiento de
San José del Valle. (Cádiz)

384

DECRETO N.º

D. ANTONIO GARCIA ORTEGA,
ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO.

AYUNTAMIENTO DE SAN JOSE DEL VALLE DE CÁDIZ,

Visto el escrito presentado en esta Entidad por D. José Luis Gutiérrez Cortijo, con NIF n.º 31.478.626-K, solicitando la anulación de los recibos del IVTM de 2013 y 2014, del vehículo de matrícula CA-3501-AK, por haber realizado transferencia del mismo en el año 2012.

Visto el informe del Servicio Provincial de Recaudación en el que se establece que D. José Luis Gutiérrez Cortijo, con NIF n.º 31.478.626-K, figura como titular del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica del año 2014 del vehículo de matrícula CA-3501-AK, por un importe de 55,39€, así como recibo abonado del año 2013 por un importe de 55,39€.

Visto el informe expedido por la Jefatura Provincial de Tráfico en el que se detalla que el vehículo de matrícula CA-3501-AK, se transfirió al municipio de Jerez de la Frontera el pasado 16/05/2012.

Considerando que según el Art. 96.3 R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, texto refundido de la L.R.H.L. el importe de la cuota del Impuesto se prorrateará por trimestres naturales en los casos de primera adquisición o baja del vehículo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local;

HE RESUELTO

“**PRIMERO.-** Anular a nombre de D. José Luis Gutiérrez Cortijo, con NIF n.º 31.478.626-K, el recibo correspondiente al Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica de 2014 de su vehículo de matrícula CA-3501-AK, por un importe de 55,39€.

SEGUNDO.- Devolver a D. José Luis Gutiérrez Cortijo, con NIF n.º 31.478.626-K, el IVTM del año 2013, cuyo detalle es el siguiente:

MATRICULA	EJERCICIO	CUOTA ANUAL	TRIMESTRES	CUOTA TRIMESTRAL	IMPORTE A DEVOLVER
CA-3501-AK	2013	55,39 €	4	13,85 €	55,39 €

TERCERO.- Dar cuenta de este Decreto al Servicio Provincial de Recaudación y al interesado.”

Lo manda, sella y firma la Presidencia ante mí el Secretario-Interventor Accidental del Ayuntamiento de San José del Valle,

Dado en San José del Valle a 7 de julio de 2014.

El Alcalde-Presidente
Accidental

El Secretario-Interventor

Fdo.- Antonio García Ortega

Fdo.- José Carlos Baquero Jiménez